

ERASMUS+

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS.

GRADO SUPERIOR. Balcanes Occidentales

1. Información general

Erasmus+ es el programa europeo que potencia, entre otras acciones, la movilidad internacional tanto para prácticas como para formación. Es un programa que nace con la vocación de vincular la educación y la formación con el mundo del trabajo. Pretende abordar el enorme reto de la lucha frente al desempleo juvenil mejorando, a través de la educación y la formación, la empleabilidad. El proyecto Erasmus+ que promueve el CIPFP Luis Suñer tiene como objetivo **mejorar la calidad de la Formación Profesional que imparte el centro**, ofreciendo oportunidades al alumnado de **realizar la Formación en Empresa** en países de los Balcanes Occidentales.

Para este curso 2026-2027, dentro del marco de los proyectos Erasmus+ n°2025-1-ES01-KA171-HED-000340362, 2025-1-ES01-KA171-HED-000343541, 2026-1-ES01-KA171-HED-000439068, 2026-1-ES01-KA171-HED-000438803, 2026-1-ES01-KA171-HED-000445917, disponemos de **4 becas dirigidas a realizar prácticas en empresas en Albania o Bosnia Hercegovina**, que permitirán al alumnado de ciclos formativos de grado superior poder optar a realizar el módulo de Formación en Empresa de segundo curso, con los mismos efectos de reconocimiento que si la hubiera realizado en una organización española.

2. Condiciones para participar

- Alumnado de segundo curso **matriculado** en el Centro, en un Ciclo Formativo de Grado Superior, que esté en condiciones de cursar el módulo de FCT y reúna los siguientes REQUISITOS:
 - Mayor de 18 años en el momento de realizar la movilidad.
 - Estar en disposición de un documento que permita viajar a Albania
 - Buen nivel de conocimiento del idioma del país de destino o de la empresa de acogida o de inglés, nivel mínimo B1.
- Alto grado de motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa y con otros proyectos del centro, habilidades comunicativas, etc.

3. Criterios para la selección del alumnado

- Nivel lingüístico, se valorará hasta 3 puntos:
 - Nivel B2 o superior (acreditado), se valorará hasta 3 puntos.
 - Nivel B1 (acreditado), se valorará hasta 2 puntos.
- Expediente académico de 1º curso de CFGS, se valorará hasta 3 puntos:

Se asignará el 30% de la nota media aritmética del certificado académico del primer curso del ciclo

- Una Comisión evaluará personalmente al o la estudiante (motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa Erasmus+, habilidades comunicativas, etc.), mediante entrevista personal. La entrevista será en español y en el idioma en el que se vaya a realizar la movilidad o inglés.

4. Duración de la movilidad

La duración de la estancia será de 88 días.

El alumnado seleccionado estará obligado a realizar las prácticas íntegramente, en el total del periodo establecido, y a cumplir las condiciones establecidas en el Convenio de Subvención Erasmus+, en el Acuerdo de Aprendizaje, firmados antes de iniciar la movilidad, y en *La Carta del Estudiante Erasmus*.

En caso de incumplimiento deberá devolver el dinero recibido y el módulo de FCT se entenderá como "no apto".

5. Dotación económica

Para Balcanes Occidentales.

Albania/ Bosnia	Alojamiento, manutención y transporte local	700€/mes
Albania/ Bosnia	Vuelo	309€

Además, quienes puedan considerarse estudiantes con menos oportunidades tendrán una ayuda adicional de **250 €/mes**.

Se considera estudiantes con menos oportunidades a quienes, entre otras situaciones, sean beneficiarios de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado o si estaban empadronados, el día 29 de octubre de 2024 en uno de los municipios que aparecen como afectados por la DANA en el decreto-ley 6/2024 publicado en el BOE el 6 de noviembre del mismo año.

El alumnado seleccionado tendrá que depositar una fianza de 350€ que le será devuelta a la entrega de la documentación requerida por el programa. Esta fianza se depositará antes de iniciar ningún trámite administrativo.

Plazos de pago:

100% de la totalidad de la beca después de la firma del convenio de movilidad. Con el dinero de la subvención recibida:

- El o la estudiante pagará todos los gastos que se generen: alojamiento, manutención, transporte local en caso de ser necesario, etc.
- El o la estudiante será responsable de la búsqueda del alojamiento.
- El centro se encargará de la compra del vuelo y los seguros necesarios para realizar la movilidad que deberán ser abonados por el estudiante a la entrega de la factura correspondiente.

6. Calendario

El plazo de inscripción será **desde el día 23 de octubre** hasta **el día 8 de noviembre** de **2026**.

- Currículum Vitae Europass y Carta de motivación, ambos en inglés.
- Copia del pasaporte y DNI o permiso de residencia.

Se envía al departamento de Internacionalización, a la dirección:

erasmus@correo.fpalzira.es

En el caso de poseer un título oficial de idiomas, se entregará fotocopia compulsada del mismo, quedando el estudiante exento de realizar la prueba de nivel de idioma.

Lista provisional de solicitudes admitidas

Se publicará el día 9 de noviembre de 2026 en el despacho de FCT y en el tablón de notificaciones de ciclos.

Reclamaciones

Reclamaciones hasta las 13:30 horas del día 13 de noviembre de 2026 en el despacho del Dept Lenguas/ Internacionalización.

Lista definitiva de solicitudes admitidas:

Se publicará el día 14 de noviembre de 2026 en la vitrina de notificaciones del edificio principal, junto a la Secretaría del centro.

Reclamaciones a la lista definitiva de admitidos

Plazo de reclamaciones hasta el 20 de noviembre a las 13:30 en el Dept Lenguas/ Internacionalización.

Baremación definitiva

Se publicará el día 23 de noviembre de 2026.

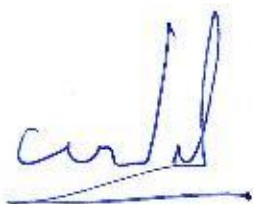
Esta lista será la definitiva, quedando seleccionada como personas beneficiarias de beca las cuatro primeras de la lista. En caso de que alguna persona de entre las seleccionadas renuncie, la siguiente en la lista pasaría a ser beneficiaria.

7. Contacto

Sergio Sanz Magdalena

erasmus@correo.fpalzira.es

Alzira, 23 de octubre de 2026



Vicent Nicolòs Camarasa, Director




Sergio Sanz Magdalena, Coordinador